



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 22 de septiembre de 1999 - Número 20 Página 55

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales

- Criterios de reparto para intentar conseguir las 135/150 mil toneladas de cuota láctea. Nº 1, presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 57
[52.13.001.001]
- Cantidad de leche producida en Cantabria que se está comercializando fuera de la cuota oficialmente asignada. Nº 2, presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 57
[52.13.002.002]
- Financiación de la publicidad de la empresa Brittany Ferries. Nº 3, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 58
[52.03.001.003]
- Promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales. Nº 4, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 58
[52.03.002.004]
- Promoción externa para promocionar polígonos industriales y atraer nuevas inversiones. Nº 5, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 59
[52.03.003.005]
- Urbanización de terrenos y disposición de servicios en polígonos industriales. Nº 6, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 59
[52.03.004.006]
- Gestión para evitar el abandono de Hyundai del Puerto de Santander. Nº 7, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 60
[52.03.005.007]
- Razones para autorizar el cierre de las subestaciones eléctricas de Mataporquera y otras y las

Página

oficinas de Cabezón de la Sal. Nº 8, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
[52.03.006.008]

61

5. PREGUNTAS

Santander, a 10 de septiembre de 1999

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Fdo. Rosa Inés García.-Diputada

CRITERIOS DE REPARTO PARA INTENTAR CONSEGUIR LAS 135/150 MIL TONELADAS DE CUOTA LÁCTEA. (Nº 1)

[52.13.001.001]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

CANTIDAD DE LECHE PRODUCIDA EN CANTABRIA QUE SE ESTA COMERCIALIZANDO FUERA DE LA CUOTA OFICIALMENTE ASIGNADA. (Nº 2).

ESCRITO INICIAL.

[52.13.002.002]

PRESIDENCIA

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 1, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios de reparto para intentar conseguir las 135/140 mil toneladas de cuota láctea.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 2, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidad de leche producida en Cantabria que se está comercializando fuera de la cuota oficialmente asignada.

Santander, 14 de septiembre de 1999

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Santander, 14 de septiembre de 1999

[52.13.001.001]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada oralmente en Comisión.

[52.13.002.002]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

En estos momentos está pendiente de aprobarse por el Gobierno de España, en colaboración con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, cómo asignar o distribuir las 550.000 Tm. de nueva cuota láctea concedidas por la Unión Europea a España y 70.000 Tm. disponibles de reserva nacional.

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada oralmente en Comisión.

Se desea conocer:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué criterios de reparto ha planteado el Gobierno de Cantabria al Gobierno Central para intentar conseguir las 135/150 mil toneladas de cuota láctea que justamente corresponden a nuestra región?

Al mismo tiempo que se está negociando en el Ministerio de Agricultura la distribución de la nueva cuota láctea, se constata que España no cubre oficialmente los 5,6 millones de toneladas asignadas por la Unión Europea, que sobran toneladas de leche en las explotaciones y que el consumo nacional se

sitúa por encima de la producción nacional.

Se desea conocer:

¿Dispone el Gobierno de Cantabria de datos para conocer qué cantidad de leche producida en Cantabria se está comercializando fuera de la cuota oficialmente asignada?.

Santander, a 10 de septiembre de 1999

Fdo. Rosa Inés García.- Diputada

FINANCIACION DE PUBLICIDAD DE LA EMPRESA BRITTANY FERRIES. (Nº 3).

[52.03.001.003]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 3, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación de publicidad de la empresa Brittany Ferries.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.001.003]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diferentes diarios y revistas de difusión regional se ha publicado anuncios de la empresa "Brittany Ferries" en los que junto al logo de la citada empresa aparece el Escudo de la Comunidad Autónoma acompañado del texto "Gobierno de Cantabria. Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y

Comunicaciones",

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Ha financiado o cofinanciado el Gobierno del Cantabria la publicidad de la empresa Brittany Ferries?

En Santander, a 9 de septiembre de 1999

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional PSOE-Progresistas.

PROMOCION DE TERRENO INDUSTRIAL Y CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES. (Nº 4).

[52.03.002.004]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 4, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.03.002.004]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, coincidiendo con épocas preelectorales, el Gobierno de Cantabria anunció diversos compromisos con el futuro de

algunos Polígonos industriales en la región, en concreto:

- a) Con la oferta de los terrenos adquiridos para integrarlos en el Polígono de Requejada.
- b) Con la participación (48%) en la empresa pública propietaria del Polígono de Moreno en El Astillero.
- c) Con la adquisición de los terrenos de Sniace, recalificándolos para un Polígono en Torrelavega.
- d) Con la participación en la sociedad que promoverá el Polígono de Ambrosero en Bárcena de Cicero, entregando los terrenos en los que se instalará el Polígono.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Se agotan con estos proyectos las actuaciones del Gobierno en la promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales en otros municipios?.

En Santander a 9 de septiembre de 1999.

Fdo. Martín Berriolope Muñecas
Diputado regional PSOE-Progresistas

PROMOCION EXTERNA PARA
PROMOCIONAR POLIGONOS INDUSTRIALES
Y ATRAER NUEVAS INVERSIONES. (Nº 5).

[52.03.003.005]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 5, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a promoción externa para promocionar polígonos industriales y atraer nuevas inversiones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael De la Sierra González.

[52.03.003.005]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, coincidiendo con épocas preelectorales, el Gobierno de Cantabria anunció diversos compromisos con el futuro de algunos Polígonos industriales en la región, en concreto:

- a) Con la oferta de los terrenos adquiridos para integrarlos en el Polígono de Requejada.
- b) Con la participación (48%) en la empresa pública propietaria del Polígono de Moreno en El Astillero.
- c) Con la adquisición de los terrenos de Sniace, recalificándolos para un Polígono en Torrelavega.
- d) Con la participación en la sociedad que promoverá el Polígono de Ambrosero en Bárcena de Cicero, entregando los terrenos en los que se instalará el Polígono.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué promoción externa piensa desarrollar el Gobierno para promocionar estos polígonos y atraer nuevas inversiones?

En Santander a 9 de septiembre de 1999.

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.-Diputado
regional PSOE-Progresistas

URBANIZACION DE TERRENOS Y
DISPOSICION DE SERVICIOS EN POLIGONOS
INDUSTRIALES. (Nº 6)

[52.03.004.006]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 6, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a urbanización de terrenos y disposición de servicios en

polígonos industriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.004.006]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, coincidiendo con épocas preelectorales, el Gobierno de Cantabria anunció diversos compromisos con el futuro de algunos Polígonos industriales en la región, en concreto:

- e) Con la oferta de los terrenos adquiridos para integrarlos en el Polígono de Requejada.
- f) Con la participación (48%) en la empresa pública propietaria del Polígono de Moreno en El Astillero.
- g) Con la adquisición de los terrenos de Sniace, recalificándolos para un Polígono en Torrelavega.
- h) Con la participación en la sociedad que promoverá el Polígono de Ambrosero en Bárcena de Cicero, entregando los terrenos en los que se instalará el Polígono.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo estarán urbanizados los terrenos y disponibles los servicios y dotaciones necesarias en cada uno de estos polígonos para que puedan instalarse en ellos nuevas empresas?

En Santander a 9 de septiembre de 1999.

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado regional PSOE-Progresistas

GESTION PARA EVITAR EL ABANDONO DE HYUNDAI DEL PUERTO DE SANTANDER. (Nº 7).

[52.03.005.007]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 7, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gestión para evitar el abandono de Hyundai del puerto de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.005.007]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de diferentes denuncias sindicales se ha conocido la decisión del fabricante coreano de automóviles Hyundai de abandonar el Puerto de Santander como base de descarga.

Esta empresa descarga del orden de treinta mil coches al año, por los que es un factor fundamental del tráfico anual del Puerto de Santander y su abandono tendrá fuertes repercusiones en la actividad comercial del Puerto.

Siendo conscientes de que la Autoridad Portuaria no es competencia directa de la Administración regional, pero dada la importancia de esta cuestión, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria realizar alguna gestión para evitar el abandono de Hyundai del Puerto de Santander?

En Santander, a 10 de septiembre de 1999

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional PSOE-Progresistas

RAZONES PARA AUTORIZAR EL CIERRE DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE MATAPORQUERA Y OTRAS Y LAS OFICINAS DE CABEZON DE LA SAL. (Nº 8).

del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Industria.

[52.03.006.008]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

La Dirección General de Trabajo, en el uso de sus competencias, ha resuelto dar el visto bueno a la pretensión de la compañía Electra de Viesgo de cerrar las subestaciones eléctricas de Mataporquera, Puente San Miguel, El Astillero y las oficinas de Cabezón de la Sal, afectando a 50 trabajadores.

ESCRITO INICIAL

Estas dependencias son centros operativos fundamentales para la prestación de un servicio eléctrico de calidad en todas las zonas afectadas, de tal forma que al día de hoy, fruto de esos reajustes operativos ya se han detectado numerosas carencias en el suministro eléctrico que han afectado a municipios enteros y a sectores industriales muy importantes.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 8, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a razones para autorizar el cierre de las subestaciones eléctricas de Mataporquera y otras y las oficinas de Cabezón de la Sal.

El suministro eléctrico, como todo el mundo reconoce, es un servicio público de primer orden y por ello, las actuaciones de la Administración deben estar orientadas a garantizar su total eficacia, por lo que se formula la siguiente pregunta:

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

¿Cuáles han sido las razones de la Dirección General de Trabajo para autorizar el cierre de las subestaciones eléctricas de Mataporquera, Puente San Miguel, El Astillero y las oficinas de Cabezón de la Sal?

Santander, 14 de septiembre de 1999.

En Santander, a 10 de septiembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional PSOE-Progresistas.

[52.03.006.008]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)